



Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

Expediente n.º: 1419/2022

Procedimiento: Subvenciones por Concurrencia Competitiva – Concurso Equitación de Trabajo, Feria del Caballo 2022

BASES REGULADORAS .- Concurso Internacional de Equitación de Trabajo (CETI)

BASES

CONCURSO INTERNACIONAL DE EQUITACIÓN DE TRABAJO (CETI), a celebrarse del 16 al 18 septiembre 2022

El Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, con ocasión de la celebración de la XXI Feria del Caballo 2022, convoca el CONCURSO INTERNACIONAL DE EQUITACIÓN DE TRABAJO (CETI), con arreglo a las siguientes **BASES**:

PRIMERA. Objeto de la Convocatoria.

El Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, con el propósito de fomentar el valor y la importancia del caballo en sus distintas vertientes (recreo, labores del campo...) tiene el propósito de celebrar el CONCURSO INTERNACIONAL DE EQUITACIÓN DE TRABAJO (CETI), del 16 al 18 septiembre, dentro de la Feria del Caballo 2022, con el objetivo de potenciar el mundo del caballo, y por consiguiente exaltar la Feria del Caballo que se desarrollará en Ciudad Rodrigo, el próximo mes de septiembre.

SEGUNDA. Participantes. Inscripciones.

Podrán participar en el concurso todas aquellas personas que lo deseen, sean jinetes o amazonas profesionales, o aficionados del mundo del caballo, de cualquier edad, españoles o residentes con licencia deportiva nacional (LDN) en vigor, que estén federados a nivel nacional en la RFHE (Real Federación Hípica Española) y que lo hagan con caballos a partir de 5 años. Asimismo podrán participar jinetes de 16 o más años, pero para ello, se requerirá autorización otorgada por su padre, madre o tutor legal.

TERCERA. Convocatoria del concurso.

Se convocará el concurso mediante los medios que se consideren más oportunos para dar una máxima difusión y facilitar la máxima participación como, por ejemplo, tablón de anuncios del Ayuntamiento, página web del Municipio, página web de la RFHE y de la FHCYL, prensa, radio, televisión, mediante carteles, anuncios, etc. Asimismo, se podrá remitir a las asociaciones que componen el tejido social local.

CUARTO. Premios, Jurado, aceptación de bases, incumplimiento y demás determinaciones.

En el Anexo adjunto se detallan las características, condiciones y demás aspectos de las pruebas con arreglo a la normativa establecida por la Real Federación Hípica Española (RFHE) y por el Reglamento Internacional de la Wawe (World Association of Working Equitation). En este sentido:

El gasto presupuestario que conlleva el concurso asciende a la cantidad de 1.300 €, con cargo a la partida Nº 4311.48043 "Premios promoción ferias y exposiciones ganaderas", del ejercicio 2022.

El Jurado que ha de juzgar el concurso de equitación de trabajo estará compuesto por los Jueces designados por el Comité Organizador- Ayuntamiento, siendo el Delegado Federativo, nombrado por la RFHE (Real Federación Hípica Española), y siendo éstos los





Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

siguientes:

- Presidente: D. José Andrés Benito Díaz, Juez Nacional e Internacional de Equitación de Trabajo, nombrado por el Comité Organizador-Ayuntamiento.
- Vocal 1: D. Miguel Ralao, Juez Internacional de Equitación de Trabajo, nombrado por el Comité Organizador-Ayuntamiento.
- Comisario pista: D. Antonio Palacios López, Juez, nombrado por el Comité Organizador –Ayuntamiento.
- Delegado Federativo a nombrar por la RFHE en su debido momento.
- Secretaria: D^a Rosa M^a Pascual Martín, Técnico Municipal de Ferias y/o suplente que lo sustituya.

La participación en este concurso implica la aceptación de todas las bases.

La organización se reserva el derecho a introducir, si lo cree conveniente, las modificaciones necesarias para el buen funcionamiento del concurso.

El incumplimiento de alguna de las bases llevará implícita la descalificación en el concurso y por tanto, conllevará a la exclusión del mismo.

QUINTO. Fallo del Jurado, notificación a los premiados y participantes y entrega de premios.

El fallo del jurado que será inapelable, se hará público a través de las redes sociales y medios de comunicación de los que dispone el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo.

El Acta de la reunión del Jurado en la que se recoja el fallo se elevará al Sr. Alcalde para su resolución que, una vez dictada, y a los efectos de su notificación, se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y página web municipal para general conocimiento de interesados, participantes y premiados, de acuerdo con el artículo 40 y 45,1b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La entrega de premios se realizará una vez finalizado el concurso.

SEXTO.- Normativa aplicable. Impugnaciones.

Las presentes bases vinculan a la Administración, al jurado y a quienes participen en las pruebas, y tanto la convocatoria con sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de las mismas y de las actuaciones del jurado podrán ser impugnadas por los interesados en los casos y formas que determine la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, así como en su caso, en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Ciudad Rodrigo, en la fecha en la que se produce la firma electrónica.

EL ALCALDE

Fdo. Marcos Iglesias Caridad

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE





Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

ANEXO QUE SE CITA

AVANCE DE PROGRAMA

CONCURSO INTERNACIONAL DE EQUITACIÓN DE TRABAJO (CETI)

Fecha de aprobación por la RFHE (Real Federación Hípica Española): 16/12/2021

DENOMINACIÓN DEL CONCURSO. DATOS GENERALES.

CONCURSO: CONCURSO INTERNACIONAL DE EQUITACION DE TRABAJO

Este Concurso será puntuable para la CLASIFICATORIA COPA ANCCE (en caso de presencia de caballos españoles).

Disciplina: EQUITACION DE TRABAJO
Categoría: INTERNACIONAL (CETI)
Localidad: CIUDAD RODRIGO
Provincia: SALAMANCA
Federación: FEDERACION HIPICA DE CASTILLA Y LEÓN
Fechas de celebración: 16, 17 y 18 septiembre de 2022

RECEPCIÓN DE CABALLOS: VIERNES, 16 septiembre, a partir de las 10:00h hasta las 22:00h

INSPECCION VETERINARIA: VIERNES, 16 septiembre, a las 20:00h

OBSERVACIÓN: podrá inspeccionarse algún caballo llegado en la mañana del sábado, antes de la hora de comienzo del concurso.

HORARIO DE LAS PRUEBAS:

SÁBADO, 17 septiembre.

9:30h Prueba Doma
16:30h Prueba Manejabilidad

DOMINGO, 18 septiembre.

10:00h Prueba Velocidad
Seguidamente Apartado de la vaca (puntuable para la clasificación por equipos)
A continuación ENTREGA PREMIOS y distinciones a los equipos participantes.

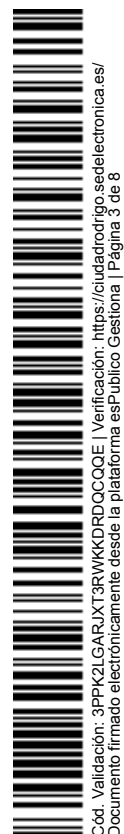
COMITÉ ORGANIZADOR.

Nombre: AYUNTAMIENTO DE CIUDAD RODRIGO
Dirección: Plaza Mayor, 27
37500 Ciudad Rodrigo (Salamanca)

Contacto: Rosa M^a Pascual Martín (Técnico Municipal de Ferias)

Email: omd-rosa@aytociudadrodrigo.es

Teléfonos: 664 317881 (Rosa Pascual, Técnico Municipal Ferias) / 696 976977 (Ramon Sastre, Concejal de Ferias)





Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

Nº Explotación Agraria Nº: ES 371073000151

LUGAR DE CELEBRACIÓN: ENTORNO DEL PASEO FERNANDO ARRABAL, en FOSOS DE LA RÚA DEL SOL (zona casco histórico, recinto amurallado) de CIUDAD RODRIGO.

MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN.

Presidente: Ramón Sastre García (Concejal Delegado de Ferias)

Vocal: Heliodoro Sánchez (recepción de caballos y herrador)

Secretaria: Rosa Mª Pascual Martín (Técnico Municipal de Ferias)

Responsable de Prensa: Rosa Mª Pascual Martín.

MIEMBROS DEL JURADO DE CAMPO.

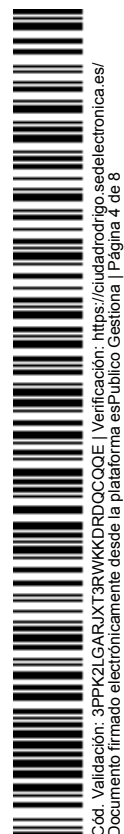
Presidente:	D. José Andrés Benito Díaz, Juez Wawe	LDN Nº: 222279
Vocal:	D. Miguel Ralao, Juez Internacional Portugal	LDN Nº: xxxx
Comisario:	D. Antonio Palacios	LDN Nº 15790
Delegado Federativo:	A designar por la RFHE	LDN Nº:

OTROS SERVICIOS.

Médico:	Adscrito al Centro de Salud de Ciudad Rodrigo	Tfno.: 923 481414
Veterinario:	Comité Organizador: Rafael Ezequiel, Diego Serrano Herrador	Tfno.: 605 942189
Herrador:	Comité Organizador: Heliodoro Sánchez Sánchez	Tfno.: 659 088638
Alumbrado:	Sí - Comité Organizador	
Megafonía:	Sí - Comité Organizador	
Cronómetros:	Sí - Comité Organizador: Federación Hípica de Castilla y León	
Música:	Sí - Comité Organizador	
Ambulancia:	Sí - Comité Organizador: CRUZ ROJA	
Locución:	Sí - Comité Organizador: retransmisión en streaming	
Tráfico Concurso:	No	
Servicio vigilancia:	Sí - Comité Organizador: Policía Local y Vigilantes de Seguridad	
Servicio de limpieza de campo:	Sí - Comité Organizador: personal municipal	
Secretaría Técnica concurso:	Sí - Comité Organizador:	

Christian De Aquino Darnaude -Stud Book. Tfno. 687 400761

Rosa Pascual. Secretaria feria. Tfno. 664 317881





Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

SERVICIOS PARA CABALLOS. BOXES.

Tipo de CUADRAS: BOXES PORTÁTILES

Dimensiones: 3x3 M

Nº Boxes disponibles: 40

Punto de Agua: Si –Comité Organizador

Punto de Luz: Si –Comité Organizador

Tipo de cama: Sí- Comité Organizador: PAJA

RECEPCIÓN DE CABALLOS: VIERNES, 16 septiembre, a partir de las 10:00h hasta las 22:00h

Persona responsable: Heliodoro Sánchez

Teléfono contacto: 659 088638

INSPECCION VETERINARIA: VIERNES, 16 septiembre, a las 20:00h

OBSERVACIÓN: podrá inspeccionarse algún caballo llegado en la mañana del sábado, antes de la hora de comienzo del concurso.

PISTA DEL CONCURSO. PISTA DE COMPETICIÓN.

PRUEBAS A REALIZAR: DOMA, MANEJABILIDAD, VELOCIDAD y VACA (puntuable).

Interior o exterior: EXTERIOR

Dimensiones: 70 x 30 M

Naturaleza del terreno: ARENA NATURAL compactada

Disponibilidad: EXCLUSIVA NO

Mantenimiento: Comité Organizador

Distancia a la pista de ensayo: 30 m

Distancia a cuabras: 30 m

PISTA DE ENSAYO. PISTA DE CALENTAMIENTO.

Interior o exterior: EXTERIOR

Dimensiones: 70 X 30

Naturaleza del terreno: HIERBA natural segada

Disponibilidad: EXCLUSIVA NO

Mantenimiento: Comité Organizador

Distancia a cuabras: 10 m

Disponibilidad a partir del viernes, 16 de septiembre.





Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

INSCRIPCIONES.

Realizar ante: RFHE

Inscripciones en el correo: inscripciones.concursos@rfhe.com

Teléfono: 91 4364200 (RFHE)

Concepto: MATRÍCULA Equitación de Trabajo, Ciudad Rodrigo

Fecha de Apertura: 30 agosto 2022 Fecha de Cierre: 13 septiembre 2022

Importe de la inscripción:

- Matrículas: 60 € / caballo
- Box: GRATUITO
- Guadarnés: 100 € (posibilidad de compartir)
- N° Boxes disponibles: 40

Forma de pago: Transferencia bancaria.

- MATRÍCULAS: Ante la RFHE

N° cuenta: ES61 0049 1893 05 2610259454

- BOX y GUADARNÉS: Ante el C.O. (Ayuntamiento)

N° cuenta: UNICAJA BANCO ES41 2103 2221 9700 3001 0692

NÚMERO MÁXIMO DE PARTICIPANTES.

MÁXIMO 12 caballos (entre las 2 categorías participantes).

MÁXIMO 2 caballos por jinete y categoría.

MÍNIMO de 4 caballos participantes para tener opción a premio en metálico y celebrarse el concurso en esa categoría.

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN.

- PREFERENCIA de inscripción: los caballos que formen parte de los equipos.
- PRIORIDAD DE ADMISIÓN, por fecha y hora de inscripción y formulación del pago de matrícula, en su caso.
- Las reservas no serán válidas sin el pago de la inscripción.
- En caso de exceso del cupo de participantes: si un 1er. jinete presenta DOS CABALLOS, ante otro 2º jinete que presenta UN SOLO CABALLO, con la intención de que ambos jinetes puedan participar en el concurso, tendrá PREFERENCIA la participación del caballo del 2º jinete participante, al 2º caballo del 1er. jinete inscrito.
- TODOS LOS JINETES Y CABALLOS deberán estar en posesión de sus respectivas Licencias Deportivas en vigor, así como los libros de identificación caballar (L.I.C.) o pasaportes FEI, debidamente cumplimentados y visados.





Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

- En la entrada al recinto hay que presentar GUÍA DE ORIGEN y SANIDAD PECUARIA.
- Los caballos que no dispongan de las vacunas en vigor no serán admitidos a concurso.
- LOS TRANSPORTES de los caballos deberán estar acompañados de los correspondientes certificados de desinfección/desinsectación de los vehículos en los términos establecidos por las autoridades de transporte.
- EL COMITÉ ORGANIZADOR, más allá del deber básico y general de guardia del centro, SE EXIME DE TODA RESPONSABILIDAD por accidente y/o enfermedad de cualquier tipo que pudiera sufrir el jinete, ayudantes y caballos, durante o después de la competición.
- EL COMITÉ ORGANIZADOR NO SERÁ RESPONSABLE de los daños materiales o físicos a vehículos, enseres, monturas, guarniciones, establos y otros bienes (incluidos el robo, hurto o pérdida de los mismos), quedando bajo la responsabilidad y custodia del propio jinete.
- LOS PROPIETARIOS Y JINETES DE LOS CABALLOS alojados en boxes o camiones son los únicos responsables de su ubicación, comportamiento de los caballos, vigilancia, custodia y de los posibles daños a instalaciones, animales y/o personas que pudieran causar, del mismo modo serán los propietarios los únicos responsables de la guardia y custodia de su material. Son ellos responsables de su cuidado y monitoreo constante, no pudiendo en ningún caso delegar o traspasar este deber y obligación al Comité Organizador con motivo del concurso.
- TODOS LOS PARTICIPANTES TIENEN LA OBLIGACIÓN de disponer de seguros de responsabilidad civil, accidentes y enfermedad, eximiendo al Comité Organizador de las irregularidades que en dichos seguros puedan presentar los participantes.
- TODOS LOS INSCRITOS ACEPTAN LAS NORMAS Y CONDICIONES DEL CONCURSO, incluidos los posibles cambios realizados por el Comité Organizador, ya sea en horarios como en orden de pruebas según el número de participantes.

CUADRO DE CATEGORÍAS. PREMIOS.

El concurso se desarrollará conforme al Reglamento Internacional de la Wawe actualmente en vigor.

- COPA ANCCE: Este Concurso de Equitación de Trabajo será puntuable para la Clasificatoria COPA ANCCE, en caso de inscripciones de caballos españoles.
- SORTEO: EL SORTEO DEL ORDEN DE SALIDA se realizará el VIERNES, 16 de septiembre, después del reconocimiento veterinario, junto a la Secretaría Técnica del concurso.
- Se aplicarán los Reglamentos en vigor publicados en la RFHE.
- Las REPRISAS que se realizarán son las publicadas en el Reglamento Internacional de la Wawe.

CONCURSO INTERNACIONAL DE EQUITACIÓN DE TRABAJO





Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

CATEGORÍAS - PREMIOS

SENIORS DOMADOS	SENIORS JUNIORS
1°. 600 €	1°. trofeo
2°. 400 €	2°. trofeo
3°. 300 €	3°. trofeo

TOTAL DE PREMIOS en metálico: 1.300 €

TODOS LOS PREMIOS SE CONSIDERAN BRUTOS no llevando deducido el IRPF, estando sujetos a la retención marcada por la Agencia Tributaria.

Para TODOS LOS INSCRITOS: escarapelas.

Para LOS CLASIFICADOS en las categoría de Domados: TROFEO + PREMIO en metálico.

Para LOS CLASIFICADOS en las categoría de Juniors: TROFEO.

Además recibirán Trofeo los Equipos participantes en cada categoría (domados y Juniors).

TODOS LOS CAMPEONATOS serán grabados.

TODOS LOS JINETES INSCRITOS en estos campeonatos cederán los derechos de imagen a la FHCYL y CO.

En el caso de que algún jinete participante no quisiera ceder los derechos de imagen, deberá comunicarlo por escrito ANTE LA RFHE, o bien al correo que figura en el avance de programa antes del cierre de la inscripción.

FIN DEL AVANCE



Cód. Validación: 3PPK2LGAFJXT3RWKKDRDQCQEQE | Verificación: <https://ciudadrodrigo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 8